

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

... Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30
 ... 12 ... 22,50 ... 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 68. Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro. Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado. Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador. Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, ó sea á 25 céntimos los del año corriente y á 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono ó cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil). Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Altonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 30 abril 1917).

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Resultando que con objeto de buscar términos de armonía en el grave problema planteado por las diferencias surgidas entre los gremios de industriales llamados metalúrgicos y las fábricas siderúrgicas, se dictó por este Ministerio la Real orden de 14 de mayo de 1916, en la que se declaraba, como principio fundamental de la misma, que sólo se permitiría la exportación de los productos de dichas industrias en tanto estuviere abastecido por completo de ellos el mercado nacional; previniéndose que para tener el convencimiento de que así sucedía, habría de implantarse en la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, un Registro de pedidos que determinara si el abastecimiento era o no un hecho real:

Resultando que por la misma soberana disposición se creó una Junta integrada por representantes de los distintos intereses a quienes afecta la cuestión, a fin de que fijara los precios máximos de la venta, con sujeción a las bases que al efecto se precisaban:

Resultando que del examen de los antecedentes que ofrece el citado Registro de pedidos, en la Dirección

general de Comercio, Industria y Trabajo, así como de las constantes reclamaciones presentadas ante el Gobierno, resulta que el mercado interior no se halla surtido de los productos de que se trata, y que los considerables retrasos con que se sirven los pedidos hacen realmente de difícil práctica la ejecución de toda obra en plazos normales:

Resultando que tampoco pudo cumplir su cometido la Junta de referencia en cuanto a la fijación de precios máximos de venta, a causa de diferencias irreductibles en la valoración de las primeras materias, llegando a la representación de los productores de lingote a renunciar sus puestos en la Junta y a recabar su libertad de acción para elevar los precios del lingote y sus derivados, como lo ha hecho con reiteración desde entonces:

Considerando que en el tiempo transcurrido, lejos de mejorarse ha venido, por tanto, a agravarse la situación creada por la carestía de los productos siderúrgicos y por la irregularidad con que los pedidos son servidos al mercado:

Considerando que, a fin de regularizar el mercado interior, se impone ineludiblemente, aunque sea por el tiempo estrictamente necesario, prohibir la exportación de dichos productos:

Considerando que esta medida no puede ser de carácter tan general que cierre la posibilidad de otorgar excepciones en casos que resulten perfectamente justificados por necesidades de intercambio de productos o por otras de evidente interés público; y

Considerando que habiendo fracasado los trabajos de la Junta creada para fijar los precios de los productos siderúrgicos, ha de realizarse este trabajo necesariamente por órganos de la Administración, a cuyo efecto procede interesar del Sr. Ministro de Fomento la intervención por elementos técnicos adecuados, de las fábricas que producen los artículos de que es objeto esta Real orden, a fin de que llegue a determinarse prácticamente cuáles son los precios de producción y la capacidad de dichas fábricas para atender en primer término al mercado nacional,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer:

1.º Que a partir de la publicación de esta Real orden quede prohibida, con carácter temporal, la exportación de los productos comprendidos en la clase 2.ª, segundo grupo, partidas 54 a 66, ambas inclusive, del vigente Arancel de Aduanas.

2.º Que el Gobierno, a propuesta del Ministro de Hacienda, podrá conceder, en casos y por razones excepcionales, la exportación de algunos de los productos antes mencionados, habiéndose de justificar en cada caso el motivo de la concesión, señalando además la cantidad y calidad de dichos productos y la Aduana de salida.

3.º Que se interese del señor Ministro de Fomento que por los elementos técnicos a sus órdenes se intervenga la fabricación de los productos de que se trata, a fin de llegar a la determinación de los precios reguladores para cada uno de ellos y su distribución, en armonía con las necesidades del mercado interior; y

4.º Que mientras dicho trabajo se realice se entienda establecido como tipo máximo el precio que todos y cada uno de los artículos afectados por la presente Real orden tengan en la actualidad, sin que pueda en ningún caso ser aumentado sin autorización expresa del Gobierno.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de abril de 1917.—Alba.—Señor Ministro de Fomento.

(Gaceta 30 abril 1917).

SECCION CUARTA

Administración de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Copia de la Matricula Industrial y de Comercio, correspondiente a esta capital, que en virtud de lo dispuesto en el art. 114 de su Reglamento respectivo se publica en este periódico oficial.

TARIFA SEGUNDA

(Véase el BOLETÍN del día 17 de marzo).

	Pesetas.
<i>Agentes de negocios.</i>	
1594 Sáinz Bonal Emilio, Estébanes 29	264
1595 Batalla Gomara Ruiz Vicente, Coso 29	264
1596 Casamayor Pedro, Escuelas Pías 62	264
1597 Echevarría Maximino, Don Jaime 15	264
1598 Hijos de Félix Repollés, Coso 25	264
1599 Repollés Roberto, Alfonso 14	264
1600 Soldevilla Francisco, Danzas 5 y 7	264
1601 González Albio Luis, plaza San Lorenzo 6	264
1602 Sociedad De Polo a Polo, Montera 5	264
1603 Chons y Compañía Cipriano, Cerdán 2	264
1604 Rodríguez Capella Andrés, Cuatro Agosto 27	264
1605 Lóbez y Ferrer Méndez S. en C., Núñez 14	264
<i>Agentes de préstamos.</i>	
1606 López Labrador Genaro, Caballo 2	1.080
<i>Agentes de ferrocarriles.</i>	
1607 Allué Dueso José, Espoz y Mina 19	91'20
1608 Pérez Gerardo, plaza San Antón, 2	91'20
1609 Ginés Marqués Francisco, Coso 26	91'20
1610 Moliner y Casajús, Don Jaime 32	91'20
1611 Moreno Guillermo, Danzas 19	91'20
<i>Agente privado.</i>	
1612 Burger Verónica, plaza del Pilar 4 y 5	228
<i>Pompas fúnebres.</i>	
1613 Alfonso Ballesteros Emilio, Coso 51	300
1614 Domingo Andresa, San Blas 3	300
1615 Laborda Santiago, Asso 4	300

	Pesetas
1616 Pintao Andrés, San Pablo 42	300
1617 Quilez Casbas Genaro, Coso 176	300
1618 Violette Teodora, Mayor 11	300
<i>Combustibles minerales.</i>	
1619 Muñños Santos, plaza San Felipe 7	600
1620 Deuts y Compañía, plaza Constitución 1	600
1621 Gil Iguacel Juan, Temple 18	600
1622 Izurquiza Arana y Hermanos, Sitios 8	600
1623 Martínez Barco Victoriano, San Blas 18	600
1624 Usón Barta Antonio, Escuelas Pías 29	600
1625 Ambrós y Villarroya, plaza La Seo 3	600
<i>Carbón vegetal.</i>	
1626 Navarro Berástegui Pedro, Mayor 51	420
<i>Combustibles vegetales.</i>	
1627 Corella e Hijo, Don Jaime 45	420
1628 Pueyo Fernández Anselmo, Universidad 1	420
1629 García Simón, Portillo 88	420
1630 Iribas Juan Manuel, Jazmín 4	420
<i>Maderas de construcción.</i>	
1631 Clavero Oliver Santiago, María Agustín 3 y 5	990
1632 Fañanás Oliver y Palacios, Veintinueve de Septiembre 3	990
1633 Gualde Gaudencio, Manifestación 11	990
1634 Indurain Esteban y Compañía, Castillo 35	990
1635 Nicolás Gracia Arturo, paseo Ebro 74	890
<i>Maderas de carpintería.</i>	
1636 Gracia Mateo Nicasio, Caballo 10	264
1637 Vicente López Fermín, Pignatelli 26	264
1638 Ubeda y Calvete, San Miguel 15	264
<i>Material de derribo.</i>	
1639 Matier Morcate Francisco, Boggiero 49	264
1640 Barquillos Grasa Martín, Agustina de Aragón 40	264
<i>Almacén de lanas.</i>	
1641 Labarta Salvador, Santiago 35	386'40
1642 Martínez Eduardo, Palafox 7	386'40
1643 Anós Herrero Angel, Torrenueva 41	386'40
<i>Pieles sin curtir.</i>	
1644 Anós Herrero Angel, Torrenueva 41	134'40
1645 Coscojuela Oliva José, San Blas 30	134'40
1646 Gilart Hermanos, Democracia 52	134'40
1647 Herrero Carvajal José María, Torrenueva 4	134'40
1648 Irribarren Cerdán Angel, Democracia 31	134'40
1649 Monreal Tomás, San Pablo 24	134'40
1650 Segarra Sostre Miguel, Alonso V 23	134'40
1651 Soriano Gregorio, Aben-Aire 40	134'40
1652 Estremera Dalmau Vicente, paseo Ebro 37	134'40
1653 Viuda de Juan Fortuño, Democracia 46	134'40
1654 Viuda de Fermín Delmás, Torrenueva 11	134'40
1655 Viuda de Joaquín Moya, Alfonso 10	134'40
<i>Abonos minerales.</i>	
1656 Sáinz y Sobrinos Marcos, Casetas	60
1657 García e Ito Miguel, plaza Lanuza 31	60
1658 Sanz Palacio José, Sobrarbe 25	60
1659 Lázaro Sebastián José, Castillo 69	60
1660 Ibáñez Ibáñez Abdón, Canfranc 6	60
1661 Viuda de C. Aramburo, Torrenueva 32	60
1662 Ambrós y Villarroya, plaza La Seo 13	60
1663 González Vicente, San Miguel 38	60
1664 Salinas Marcelino, Sepulcro 21	60
1665 González Asín Iglesias Carlos, Coso 140	60
1666 Garín Sánchez y Miret, p.ª de S. Miguel 13	60
<i>Trapos con remisión.</i>	
1667 Baraza del Valle Florentín, San Pablo 59	240
1668 Estremera e Hijos Martín, p.º del Ebro 34	240
<i>Trapos sin remisión.</i>	
1669 Comañerías Bosé Fructuoso, Heroísmo 15	90
1670 Ruiz Foguer Francisco, San Lorenzo 9	90
1671 Estremera e Hijos Martín, San Blas 50	90
1672 El mismo, Medio 28	90
1673 Gasá Luarte Mariano, Hospitalito 6	90

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Cambio de moneda.</i>			
1674 Guillén Pio Pedro, Escuelas Pías 7	240	1738 Mas Mas Francisco, Casta Alvarez 81	463'20
<i>Banquero.</i>			
1675 Hijos de Félix Repollés, Coso 25	2.450	<i>Prestamistas.</i>	
<i>Comisionista depósito.</i>			
1676 Briz y Compañía Isidro, Coso 9	619'20	1739 Giral Benedicto José, Independencia 9	1.080
<i>Comisionistas.</i>			
1677 Lamarque Laborda Antonio, Coso 102	264	1740 Godia Carmona y Comp. ^a , 4 Agosto 28	1.080
1678 Busset Juan, plaza de la Constitución 1	264	1741 Ramón Abad Mariano, S. Pablo 23	1.080
1679 Laspuertas Pedro, San Miguel 12	264	1742 Vicente Pérez Vicente, Boggiero 21	1.080
1680 Vidal Torres Zacarias, San Andrés 11	264	<i>Tratantes en carnes.</i>	
1681 Viuda de A. Tafalla, Mayor 6	264	1743 Lahoz Royo José, Mercado C. 21	537'60
1682 Cajal Cesáreo, Alfonso 41	264	1744 Vega Bernabé de, Coso 97	537'60
1683 Ejido Wenceslao, Coso 96	264	1745 González Cavero Vicente, Democracia 69	537'60
1684 Magallón Alejandro, Espoz y Mina 18	264	1746 Fraile Estanislao, 4 Agosto 2	536'60
1685 Burgos Angel y Salvador, Biblioteca 3	264	1747 Jimeno Montesa Joaquín, Cerezo 29	537'60
1686 Bolsa y Villalba, Espoz y Mina 25	264	1748 Arriba Demetrio de, Pino 10	537'60
1687 Iglesias González Jesús, Coso 90	264	1749 Escudero Pascual, Quinta Matadero	537'60
1688 Casajús Francisco, id. 76	264	<i>Baños 19 pilas.</i>	
1689 Artero Federico, Prudencio 41	264	1750 Ballesteros Contin Manuel, Independencia 16	387'60
1690 Condor y Fredes, Azoque 82	264	<i>Baños 3 pilas</i>	
1691 Cerrada Eusebio, Pignatelli 9	264	1751 Centro Mercantil e Industrial, Coso 29	82'80
1692 Buera Mariano, Coso 13	264	<i>2 aparatos de 100 a 300.</i>	
1693 Benedi L. Ricardo, Roda 28	264	1752 Sanz Pérez Vicente, S. Miguel 12	288
1694 Riva José María, Coso 137	264	<i>Periódicos diarios.</i>	
1695 Rodrigo Andrés, plaza del Pilar 14	264	1753 García Mercadal <i>La Crónica</i> , S. Miguel 3	290'40
1696 Lacruz Andino Francisco, Torrenueva 4	264	1754 <i>Diario de Avisos de Zaragoza</i> , Coso 100	290'40
1697 Arnal Clavero Rafael, San Pablo 55	264	1755 Mendizabal Luis <i>El Noticiero</i> , id. 86	290'40
1698 Vitaubé Bonal Carlos, San Clemente 4	264	1756 <i>El Heraldo de Aragón</i> , id. 74	290'40
1699 Val Sierra Ramón, Blancas 8	264	<i>20 por 100 cuotas. Ley 29 diciembre 1910.</i>	
1700 Relancio Lahoz Antonio, Estébanes 10	264	1757 <i>El Heraldo de Aragón</i>	58'08
1701 Otto Joaquín, Coso 97	264	<i>Periódicos literarios.</i>	
1702 Sierra Antonio, San Andrés 6	264	1758 González Martín Ricardo, id. 104	60
1703 Chons y otro Cipriano, Temple 20	264	1759 Rodrigo Lasheras Andrés, Plaza Pilar 14	60
1704 Sánchez Pérez Manuel, San Miguel 40	264	1760 Buj García Juan, Pilar 5	60
1705 Jiménez y Roldón, Don Jaime 55	264	1761 Pastor Manuel, Plaza Pilar 14	60
<i>Corredores de comercio.</i>			
1706 Pardo Trigo Francisco, Constitución 4	475	1762 Asociación ultramarinos, Pignatelli 49	60
1707 Sanz Ferrer Modesto, id. 7	475	1763 Astray Martínez Angel, Coso 96	60
1708 Pascual Toribio, Independencia 20	475	1764 Lorda José, S. Miguel 7	60
1709 Fabiani Díaz de C. Fabián, id. 30	475	<i>Periódico político.</i>	
1710 Forés Font José, Cinco de Marzo 2	475	1765 Sarria Venancio <i>El Ideal</i> , Coso 61	117'60
1711 Sánchez Jimeno Celestino, Coso 43	475	<i>Academias más de 1 Profesor.</i>	
1712 Hernández Gil Silvestre, Independencia 22	475	1766 Royo Domingo, Espoz y Mina 26	151'20
<i>Corredor libre.</i>			
1713 Burillo Buro Joaquín, Constitución 8	250	1767 Losada Ortega Eduardo, Plaza Lanuza 6	151'20
<i>Corredor de fncas.</i>			
1714 Asso y Compañía Joaquín, Democracia 78	189'60	1768 Losada Manuel, Méndez Núñez 26	151'20
<i>Contratistas de obras.</i>			
1715 Candao Joaquina, Viuda de R. Vicente, Don Juan de Aragón 5	168	1769 Ochoa Ayala Francisco, S. Juan 4	151'20
1716 Comps Hermanos, Boggiero 67	168	1770 Longás Bastida Pedro, Bruil 2	151'20
1717 Aisa y Hermanos Angel, Azoque 106	168	1771 La Instrucción Católica, Sagasta 1	151'20
1718 Lapuerta Royo Joaquín, Pabostria 3	168	<i>25 por 100 hospedaje.</i>	
1719 Sanz Martín Manuel, Boggiero 35	168	1772 Longás Bastida Pedro, Bruil 2	37'80
1720 Salvador Carasusán José, Albareda 7	168	1773 La Instrucción Católica, Sagasta 1	37'80
1721 Jorge Jáuregui Antero, Cinco de Marzo 1	168	<i>20 por 100 ley 29 diciembre 1910.</i>	
1722 Mingull Fons Antonio, Democracia 82	168	1774 La Instrucción Católica	30'25
1723 Valenciano y Blasco, Coso 192	168	<i>Academias 1 Profesor.</i>	
<i>Especuladores de aceites.</i>			
1724 Ager Roselló Francisco, San Pablo 12	926'40	1775 Valenzuela Manuel, Argensola 6	112'80
1725 Baqué Francisco, Democracia 75	926'40	1776 Losada Rozas Ramón, Plaza Lanuza 6	112'80
1726 Ferrer Calveta Francisca, Aben-Aire 42	926'40	1777 López Toral José, Coso 11	112'80
1727 Hijo de Pedro Juan Baqué, Goya 12	926'40	1778 Menderi Jerardo, Buen Pastor	112'80
1728 Delgado Fraguas Miguel, S. Pablo 37	926'40	<i>Sesiones patines.</i>	
<i>Especuladores cereales.</i>			
1729 Viuda e hijo de Antonio Cambra, Miguel Servet 160	463'20	1779 Marco Matias, Independencia 23	134'40
1730 Racaut Carlos, Camino Fuentes 71	463'20	<i>Mesas de billar.</i>	
1731 Benedicto Manuel, Sagasta 12	463'20	1780 Maillo y Comp. ^a Valentin, 1 mesa, Constitución 8	170'40
1732 Sanz Herrera Segundo, Cerdán 27	463'20	1781 Circulo Tradicionalista, 1 id., E. y Mina 26	170'40
1733 Cebollada Cebollada Liberato, S. Blas 22	463'20	1782 Sanz Sagasta Evaristo, 5 id., Coso 56	852
1734 Artal Domingo Fidel, Torrenueva 29	463'20	1783 Centro Mercantil e Industrial, 10 idem, Coso 29	1.704
1735 López e Hijos Paulino, María Agustín 37	463'20	1784 Centro Instructivo Radical, 1 id., Cinegio 3	170'40
1736 Gómez Casabona Francisco, Garrapinillos	463'20	1785 Jiménez Eustaquio, 5 id., Constitución 6	852
1737 Borrás Pedro, Azoque 45	463'20	1786 Casino de Zaragoza, 2 id., Coso 56	340'80
		1787 Durio Durio Pedro, 1 id., Don Jaime 52	170'40
		1788 Escudero Blánquez Gregorio, Torre Nueva 38	170'40
		1789 Casino Artístico, 1 id., id. 8	170'40
		1790 Urbez Juan, 7 id., 4 Agosto 36	1.192'80
		1791 Nolla Xartruch Juan, 1 id., Coso 135	170'40

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Mesas naipes.</i>		<i>Garage.</i>	
1792 Centro Mercantil e industrial, Coso 29: 30 mesas.	468	1848 Lacarte Anzano Mateo, Misericordia 4	180
1793 Casino de Zaragoza, id. 56: 4 id.	62'40	<i>Reventa energia.</i>	
1794 Id. La Perla, Constitución 6: 2 id.	31'20	1849 Minué Joaquín, Coso 45.	259'95
1795 Circulo Independiente, id. 1: 3 id.	46'80	<i>Fábricas de tejidos.</i>	
1796 Id. de la Independencia, id. 1: 3 id.	46'80	1850 Hijo de Joaquín Herrero, Torrero 311: máquinas de hilar 2.540 husos	1.294'34
1797 Sociedad Hípica Aragonesa, Coso 15: 3 id.	46'80	1851 Pérez Izquierdo, Cinco Marzo 2: id. 140 id.	584'94
1798 Circulo Tradicionalista, id. 110: 4 id.	62'40	1852 El mismo, id: id. 300 id.	152'88
<i>Barcas pasajes.</i>		1853 Hijo de Joaquín Herrero, Torrero 311: 20 telares sin F.	532
1799 Sociedad de barqueros, Postigo del Ebro: 2 barcas.	120	1854 Viuda de José Palomar, Cadena 5: 32 id. comunes	358'40
1800 Villa Cordón José, Alfocea: 1 id.	60	1855 Hijo de Joaquín Herrero, Torrero 311: 1 tundidora aneja	53'20
<i>Coches de punto.</i>		1856 Lorén Vallespín Salyador, plaza de Asso 1: 12 telares sin F.	319'20
1801 Páramo Marco Francisco, Espoz y Mina 15: 1 caballo.	27'60	1857 Villarroya Casas Manuel, Palomar, 20: 32 id. id.	851'20
1802 Grima Ruiz José: 1 id.	27'60	1858 Madurga Domingo, S. en C., Damas 231: 28 id. id.	744'80
1803 Royo Ricardo, Independencia 8: 1 id.	27'60	1859 Hijos de J. Palomar, Hospitalito 1: 43 id. id.	1.143'80
1804 Basterro Ondé Antonio, Zamoray 11: 3 id.	82'80	1860 López Ferrer Luis, Hernán Cortés 46: 42 id. id.	1.117'20
1805 Buil Hermanos, Torre 18: 2 id.	55'20	1861 González Jiménez Pedro, Cerdán 24: 24 id. id.	638'40
1806 Segura Sancho Crescencio, Castillo 199: 1 id.	27'60	1862 Vera Indurain Francisco, plaza Lanuza 33: 4 id. id.	106'40
1807 Cequiél Elías, Molino 2: 5 id.	138	1863 González Zapatero Tomás, Coso 188: 3 id. con F.	42
1808 Rivas Juan José, Bilbao 7: 2 id.	55'20	1864 Viuda de José Palomar, Cadena 5: 18 lanzadoras	151'20
1809 Aguilar Regino, Pignatelli 10: 1 id.	27'60	1865 Hijos de José Palomar, Hospitalito 1: 9 id.	75'40
1810 Castillo Ruba Alejo, paseo Pamplona 11: 1 id.	27'60	1866 Madurga Domingo, S. en C., paseo Damas 231: 6 id.	50'40
1811 Perales Tobajas Julián, Luzán 10: 1 id.	27'60	1867 Vera Indurain Francisco, plaza Lanuza 33: 2 id.	16'80
1812 Val Antonio, San Miguel 42: 1 id.	27'60	1868 Macipe Fernández Juana, paseo Plátanos G.: 1 torno a mano	63
1813 Viuda de Cequiél Elías, Alfonso 24: 3 id.	82'80	1869 Mata Virgos Pedro, Monreal: 1 id.	63
1814 Puértolas Mariano, Boggiero 28: 8 id.	220'80	1870 Hijo de Pedro Martín, Manifestación 48: 11 id.	693
1815 Buset Marcelino, Pilar 9: 2 id.	55'20	1871 Macipe Castillo José, Escuelas Pías 23: 1 id.	63
1816 Núñez Lujón Pedro, Libertad 10: 2 id.	55'20	1872 Vera Indurain Francisco, plaza Lanuza 33: 1 id.	63
1817 Rubio Julio, Canfranc 4: 2 id.	55'20	1873 Hijo de Pedro Martín, Manifestación 48: 50 por 100 fuerza mecánica	346'50
1818 Valián Chueca Dionisio, Alvareda 3: 1 id.	27'60	1874 Vera Indurain Francisco, plaza Lanuza 33: idem	31'50
1819 García Bello Gregorio, plaza de San Braulio 3: 1 id.	27'60	1875 El mismo, id. 33: 4 telares sin aparato	106'40
1820 Justo Fraj Sebastián, Portillo 13: 1 id.	27'60	1876 Lorén Vallespín Salvador, plaza Asso 1: 12 id.	319'20
1821 Franco Archelergues Julián, Bureta 9: 1 id.	27'60	1877 Madurga Domingo, S. en C., paseo Damas 231: 8 id.	212'80
1822 Gracia Ruiz José, Recaudación: 1 id.	27'60	1878 El mismo, id. 231: 8 id.	226'24
1823 Gracia Artal Santos, Don Jaime I 16: 2 id.	55'20	1879 González Zapatero Tomás, Palomar 1: 29 id.	820'12
1824 Artal Sanz Cirilo, Echeandia 10: 1 id.	27'60	1880 Viuda de Dámaso Pina, plaza Sas 7: 140 id. alpargatas	3.724
1825 Cortés Mauleón Pascual, Ballestar 1: 1 id.	27'60	1881 Castillo Fustel Cándido, Castillo: 78 id.	2.074'80
1826 Bandrajen Gregorio, Roda 1: 1 id.	27'60	1882 Hijo de Pedro Martín, Manifestación 48: 52 id.	1.383'20
1827 Gracia Jimeno Pedro, Don Juan de Aragón 14: 1 id.	27'60	1883 Viuda de Dámaso Pina, plaza Sas 7: 14 telares flecos	372'60
1828 López Martín Rita, Manifestación 40: 1 id.	27'60	1884 Vicente Santiago, camino Sábado 1: telares 4'50 metros	81'92
1829 Fle Hernández Teresa, Cuatro Agosto 3: 1 id.	27'60	1885 Becana Cascarro José, Sepulcro 11: id. 450 id.	81'92
1830 Royo Gargallo Cipriano, Soberanía Nacional 19: 1 id.	27'60	1886 Pérez e Izquierdo, camino de las Torres 190: id. 4'85 id.	149'38
1831 Gasca Miguel, Cuatro Agosto 36: 1 id.	27'60	1887 El mismo, id. 190: id. 2'30 id.	48'30
1832 Gálvez Cuenca Pascual, Espoz y Mina 15: 1 id.	27'60	1888 Omist Oliván Eusebio, Coso 8: id. 2'60 id.	47'92
<i>Carros amillarados.</i>		<i>Tintorerías.</i>	
1833 Cambra Mariano, Montemolín 160.	9'60	1889 Vicente Berges Santiago, camino Sábado 1: tintorería sin venta	336
1834 Blesa Comín Francisco, Azoque 25.	9'60	1890 Castillo Fustel Cándido, Castillo: id. aneja	168
<i>Lavaderos.</i>		1891 Hijo de Joaquín Herrero, Torrero 311: id. id.	168
1835 Valencia Madrigal Manuel, Torrero 369: 366 bancos.	509'22	1892 Viuda de Dámaso Pina, plaza Sas 7: id. id.	168
1836 Castelvi Canales Agustín, Ramón y Cajal 79: 297 id.	409'86		
1837 Gómez Manuel, San Miguel 52: 254 id.	350'52		
1838 Puértolas Artique Antonio, Arrabal: 197 id.	271'86		
1839 Viuda de A. Marco, Coso 94: 159 id.	219'42		
1840 Ramírez Tejero María, Alfonso 23: 151 id.	208'38		
1841 Castelvi y Solsona, Ramón y Cajal 79: 150 id.	207		
1842 Sanz Victoriano, Asalto 17: 94 id.	129'72		
1843 Ballesteros Alava Pío, Jesús 4: 60 id.	82'80		
1844 Carbó Monforte Vicente, plaza Lanuza 12: 190 id.	262'20		
1845 Bazán Jacinto Alfredo, Veintinueve de Septiembre 3: 160 id.	220'80		
1846 Ballesteros Alava Pío, Jesús 4: 141 id.	194'58		
1847 Maynon Pelegrin José, Miguel Servet 1: 122 id.	168'36		

Pesetas.

Pesetas.

Toquillas a mano asimiladas.

1933	Vicente Berges Santiago, camino Sábado 1	294
1934	Becana Cascarro José, Sepulcro 11	294
1935	Pérez e Izquierdo, camino de las Torres 100	194
1936	Larraz Rudesindo, Escuelas Pías 48	294
1937	Viuda de Antonio Palos, Alfonso 43	294

Máquinas a prestar.

1938	Villarroya Casas Manuel, Palomar 10: 1	34'65
1939	González Zapatero Tomás, id. 1: 1	34'65
1940	González Jimeno Pedro, Cerdán 24: 1	34'65
1941	Madurga Domingo, S. en C., paseo Damas 231: 2	69'30
1942	López Ferrer Luis, Hernán Cortés 46: 2	69'30
1943	Hijo de J. Palomar, Hospitalito 1: 1	34'65
1944	Hijo de Pedro Martín, Manifestación 48: 1	34'65
1945	Vera Indurain Francisco, plaza Lanuza 33: 1	34'65
1946	Lorén Vallespín Salvador, plaza Asso 1: 1	34'65
1947	Viuda de Dámaso Pina, plaza Sas 7: 2	69'30
1948	López Ferrer Luis, Hernán Cortés 46: 1 nota 82	88'20

Fundiciones.

1910	Viuda e. Hijo de Ignacio Andrés, Heroísmo 5: 147 des. ^s	415'80
1911	Viuda de Juan Irazo, Miguel Servet 26: 140 id.	406
1912	López Guillermo, María Agustín 3: 58 id.	291'20
1913	Postigo y Abuelo, Miguel Servet 68: 25 id.	245
1914	Bressel Mulles Alberto, carretera Barcelona 242: 190 id.	476
1915	Pellicer Castañá Enrique, Castillo 269: 1 cubilote 200 id.	245
1916	Guitart Escobed Juan, San Agustín 1: 326 id.	333'20
1917	Hijo de A. Averly, M. ^a Agustín 17: id. 372 id.	365'40
1918	Hijos de Mariano Jordá, Palomar 13: id. 75 id.	157'50

Talleres mecánicos de carpintería.

1919	González A. y M., camino de las Fuentes: 8 máquinas	425'60
1920	González Zapatero José, paseo de los Plátanos: 8 id.	425'60
1921	Nuviala Agustín, Noria 5: 8 id.	425'60
1922	Guerri Lecha Francisco, id. 5: 7 id.	372'40
1923	Caseras Jiménez Juan, Atarés 4: 2 id.	159'60
1924	Carde y Escoriaza, barrio Cariñena: 3 id.	159'60
1925	Indurain Esteban y C. ^a , Castillo 35: 3 id.	159'60
1926	Navarro Enrique, Santa Inés 4: 3 id.	159'60
1927	Nicolás Gracia Arturo, paseo Ebro 70: 3 id.	159'60
1928	Aisa Pedro, Portillo 93: 2 id.	106'40
1929	Pueyo Francisco, Manuela Sancho 66: 3 id.	159'60
1930	Guajardo Faustino, Cadena 31: 3 id.	159'60
1931	López Villuendas Pablo, Agustina de Aragón 102: 1 id.	53'20
1932	Fañanás Palacin y C. ^a , Veintinueve de Septiembre 3: 1 id.	53'20
1933	Gállego Francisco, Boggiero 102: 1 id.	53'20
1934	Campos Tarín Bartolomé, Santiago 28: 1 id.	53'20
1935	Blasco Soria Antonio, Espoz y Mina 39: 2 id.	106'40
1936	Millán Colás Santos, Miguel Servet 30: 1 id.	53'20
1937	Camarasa Lobera Clemente, Trinidad 1: 1 id.	53'20
1938	Salvador Salueñas José, Miguel de Ara 12: 1 id.	53'20
1939	Castañer Górriz Antonio, Miguel Servet 40: 5 id.	266
1940	Hijos de Félix Repollés, Trovador 10: 5 id.	266
1941	Clavero Oliver Santiago, María Agustín 5: 2 id.	106'40
1942	Continente Borao Manuel, Organo 2: 3 id.	159'60
1943	García Jordán Carlos, Industria 1: 4 id.	212'80
1944	Viuda de Sostre, camino Fuentes 75: 2 id.	106'40
1945	García Luis, Peso 4: 1 id.	53'20

1946	Saras Lardiés Luis, plaza del Pilar: 1 id.	53'20
1947	Oliván y Hueso, Cinco de Marzo 2: 2 id.	106'40
1948	Binaburo Valero José, Hernán Cortés 21: 1 id.	53'20
1949	Alonso Ciriquián Sixto, Agustina de Aragón 93: 1 id.	53'20
1950	Sáez Cebrián Pablo, plaza Leña 1: 1 id.	53'20
1951	Andréu Caballé Manuel, Manuela Sancho 43: 3 id.	159'60
1952	Viuda de V. Martínez, San Blas 66: 2 id.	106'40
1953	Gállego Sebastián, Explanada del Castillo: 7 id.	372'40

(Continuará).

SECCION QUINTA

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D. Carmelo Salarnier, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por decreto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, se ha admitido, con fecha de hoy a D.^a Francisca Gil de la Riba, vecina de Zaragoza, una solicitud que ha presentado en 24 de abril último pidiendo la concesión de 56 pertenencias para una mina de hierro con el nombre de «Faustino», núm. 1.325, sita en el término de Aranda de Moncayo, paraje llamado Valdenaza, y lindante por saliente con monte de Fermín Ruiz y camino de Purujosa y por los demás puntos cardinales con la dehesa en que se encuentra enclavado, propiedad de la solicitante.

La designación de este registro se hace por la interesada en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida y se clavará la 1.^a estaca, en un peñasco blanqueado con cal en el cerro llamado Venero más elevado y desde este punto se medirán 500 metros en dirección este y se pondrá la 2.^a estaca; desde ésta al norte 400 metros, y 3.^a estaca; desde ésta al oeste 500 metros, y 4.^a estaca; desde ésta al norte 200 metros y 5.^a estaca; desde ésta al oeste 600 metros, y 6.^a estaca; desde ésta al sur 600 metros, y 7.^a estaca, y desde ésta se medirán 600 metros al este y se llegará al punto de partida, cerrando el perímetro de las 56 pertenencias solicitadas.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se anuncia al público para que la persona o personas que se creyesen perjudicadas por la concesión de este registro hayan las reclamaciones oportunas dentro del plazo improrrogable de sesenta días fijado por la Ley.

Zaragoza, 1.^o de mayo de 1917.—Carmelo Salarnier.

D. Carmelo Salarnier, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por decreto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, se ha admitido, con fecha de hoy, a D. Joaquín Oliver Fumanal, vecino de Mequinenza, una solicitud que ha presentado en 25 de abril último pidiendo la concesión de 20 pertenencias para una mina de lignito con el nombre de «Josefa», núm. 1.326, sita en el término de Mequinenza, paraje llamado Riols, y lindante por S. O. con la mina «Lolita» y por los demás rumbos con terreno franco.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la 1.^a estaca de la mina «Lolita», número 1.320. Desde este punto se medirán 500 metros al O. 22° 48' N., y se colocará la 1.^a estaca; desde ésta se medirán 400 metros al N. E., y 2.^a estaca; desde ésta se medirán 500 metros al E. 22° 48' E. S., y 3.^a estaca, y desde ésta se medirán 400 metros al S. 22° 48' O. hasta llegar al punto de partida, cerrando el perímetro de las 20 pertenencias solicitadas. Todos los rumbos están referidos al N. verdadero.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se anuncia al público para que la persona o personas que se creyesen perjudicadas por la concesión de este registro hagan las reclamaciones oportunas dentro del plazo improrrogable de sesenta días fijado por la Ley.

Zaragoza, 1.^o de mayo de 1917.—Carmelo Salarnier.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes de los Juzgados que a continuación se insertan y que se hallan en condiciones para verse por el Tribunal del Jurado durante el segundo cuatrimestre del año actual.

Juzgado de Ateca.

Cabezas de familia.

- 1 D. Domingo Heredia García, vecino de Castejón de las Armas.
- 2 Benito Monge Marzo, de Sisamón.
- 3 Lucio Aduanas Bayo, de Jaraba.
- 4 Joaquín Villar Pérez, de Castejón de las Armas.
- 5 Manuel Ezpeleta Fernández, de Contamina.
- 6 Manuel Sánchez Sánchez, de Ateca.
- 7 Esteban Parral Pérez, de Alhama de Aragón.
- 8 Claudio Mañes Gasca, de Aniñón.
- 9 Jesús Marco Abad, de id.
- 10 Mariano Semper Romanos, de Ateca.
- 11 Gregorio Alonso Mateo, de Alconchel de Ariza.
- 12 Cayo de Pedro Martínez, de Aniñón.
- 13 Gaspar Pérez Sánchez, de Ateca.
- 14 Andrés Blasco Burbano, de id.
- 15 Jesús Ayerbe Bartolomé, de id.
- 16 José Júdez Sánchez, de id.
- 17 Luciano Santander Garcés, de Ariza.
- 18 Agustín Parral Pérez, de Alhama de Aragón.
- 19 Antonio Arcos Serrano, de id.
- 20 Florentino Santander, de Ariza.

Capacidades.

- 1 D. Faustino Enguita Garcés, vecino de Ariza.
- 2 Ricardo Gil Pérez, de Ateca.
- 3 Santiago Arcos Molina, de Alhama de Aragón.
- 4 Baldomero Jimeno Duce, de Ateca.
- 5 Tomás Sánchez Martínez, de Castejón de las Armas.
- 6 Jacinto Casado Tirado, de Carenas.
- 7 Pedro García Serrano, de Buberca.
- 8 Gumersindo Jiménez, de Cervera de la Cañada.
- 9 Román Carrera Alonso, de Berdejo.
- 10 José Pérez Cestero, de Villarroya de la Sierra.
- 11 Jorge Vergara Benedicto, de Villalengua.
- 12 Domingo Velilla Sánchez, de Torrijo de la Cañada.
- 13 Jorge Maestro Trigo, de Villalengua.
- 14 José M.^a Montón Pérez, de Ateca.
- 15 Lionisio Guajardo Mendoza, de Alhama de Aragón.
- 16 Ambrosio Sancho Felipe, de Clarés de Ribota.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Ignacio Balaguer Herrero, calle de Romea, núm. 6.
- 2 Florencio Controna Abro, San Pablo, 90.
- 3 Enrique Cebolla Royo, paseo Pamplona, 2.
- 4 Sebastián Bayo Lázaro, Aben-Aire, 28.

Capacidades.

- 1 D. Agustín Ríos Sancho, calle 5 de Marzo, núm. 3.
- 2 Toribio Vicente Clariana, Cadena, 4.

Juzgado de Belchite.

Cabezas de familia.

- 1 D. Gregorio Royo Artigas, vecino de Léecera.
- 2 Antonio Ausón Donostre, de Azuara.
- 3 Mariano Esteban Pina, de Alconchel de Ariza.
- 4 Tomás Burriel Serrano, de Azuara.
- 5 Mariano Benedicto París, de Belchite.
- 6 Emilio Abad Daroca, de Samper del Salz.
- 7 Dionisio Bonafonte Marco, de Plenas.
- 8 Antonio Lahoz Paesa, de Puebla de Albortón.
- 9 Francisco Berne Royo, de Moyuela.
- 10 Bernardo Ordoyás Alonso, de Belchite.
- 11 Santos Roy Casanova, de id.
- 12 Esteban Alconchel Asensio, de Fuendetodos.
- 13 Agustín Collado Sancho, de Codo.
- 14 Peoro Lorente Loadala, de Léecera.
- 15 Pedro Artal Tello, de Letux.
- 16 Luis Gil Grasa, de Jaulín.
- 17 María Ezquerria Casamayor, de Letux.
- 18 Ramón Baquero Lafuente, de Moyuela.
- 19 Santiago Bernal Gómez, de Léecera.
- 20 Prudencio Vier Beltrán, de Belchite.

Capacidades.

- 1 D. Javier Palacios Berné, vecino de Fuendetodos.
- 2 José Campané Gracia, de Léecera.
- 3 José Aznar Bernal, de Moyuela.
- 4 Pedro Gómez Izquierdo, de Lagata.
- 5 Clemente Aznar Cubero, de Moyuela.
- 6 Manuel Gálvez Bielsa, de Puebla de Albortón.
- 7 Manuel Oseñalde García, de Villar de los Navarros.
- 8 Bertoldo Gómez Izquierdo, de Samper del Salz.
- 9 Antonio Catalán Bernal, de Fuendetodos.
- 10 Florentín María Gómez, de Belchite.
- 11 José Alcalá Sarto, de Azuara.
- 12 Antonio O'dovás Fons, de Belchite.
- 13 Matías Peguero Mínguez, de Letux.
- 14 Manuel Loella Teresa, de Belchite.
- 15 Antonio Alonso Górriz, de id.
- 16 Julián Gracia Mínguez, de Letux.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Angel Iribarri Cerdán, calle de la Democracia, número 2.
- 2 Joaquín Jarque Vidal, Urrea, 7.
- 3 Eugenio García García, Flandro, 15.
- 4 Vicente García Artal, Reconquista, 5.

Capacidades.

- 1 D. Antonio Biol Molla, calle de San Pablo, núm. 130.
- 2 Balbino Orensanz Lagraba, Coso, 76.

Juzgado de Borja.

Cabezas de familia.

- 1 D. Romualdo Aznar Diago, vecino de Fuendejalón.
- 2 Orencio Nuño Paños, de Gallur.
- 3 Mariano Lerin Sanjuán, de Borja.
- 4 Crispín Aragón Casanova, de Ambel.
- 5 Benito Pintado Estella, de Gallur.
- 6 Mariano Martínez Jimeno, de Magallón.
- 7 Severo Borobia Lara, de Pozuelo de Aragón.
- 8 Bonifacio Portera Vidal, de Gallur.
- 9 Valero Sarría Torres, de Agón.
- 10 Ignacio Cuartero Díaz, de Tabuena.
- 11 Gregorio Sarría Carranza, de Agón.
- 12 José Terrén Marco, de Borja.
- 13 Andrés Pascual Ibáñez, de Alberite de San Juan.
- 14 Eustaquio Torres Ballesta, de Ainzón.
- 15 Melchor Badía Sanmartín, de Tabuena.
- 16 Tomás Cuartero Cuartero, de id.
- 17 Pedro Molinos Uriel, de Pozuelo de Aragón.
- 18 Dionisio Espligares Salvador, de id.
- 19 Manuel Urchaga Tabuena, de Borja.
- 20 Manuel Pló Arruga, de Gallur.

Capacidades.

- 1 D. Narciso Alduaín Jiménez, vecino de Gallur.
- 2 Carmelo Charles Sanz, de Mallén.
- 3 Santiago Yoldi Mezquita, de Luceni.
- 4 Florentín Laborda Aznar, de Fuendejalón.
- 5 Salvador Gracia Alduaín, de Gallur.
- 6 Pablo Cisneros Juan, de Pomer.
- 7 Teodoro Alduaín Rodríguez, de Gallur.
- 8 Nicolás Berdejo Barrios, de Alberite de San Juan.
- 9 Severiano Laborda Rodríguez, de Fuendejalón.
- 10 Pascual Sánchez Martínez, de Bureta.
- 11 Rodolfo Araus Chies, de Borja.
- 12 Bernardo Mendoza Bernal, de Ambel.
- 13 Pablo Jaime Cortés, de Borja.
- 14 Joaquín Gracia Alduaín, de Gallur.
- 15 Faustino Lamata Agón, de Mallén.
- 16 Domingo Casanova Yague, de Fuendejalón.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Miguel Comps Ferreruela, calle de Boggiero, 33.
- 2 Manuel Gil Beri, San Clemente, 3.
- 3 Jorge Díez Sánchez, San Miguel, 21.
- 4 Manuel Espeleta Yus, 5 de Marzo, 1.

Capacidades.

- 1 D. Juan Palacio Pérez, calle de Bilbao, 6.
- 2 José Palacio Ledesma, P.^a S. Miguel, 3.

Juzgado de Calatayud.

Cabezas de familia.

- 1 D. Miguel Hernando Serrano, vecino de Morata de Jiloca.
- 2 Pedro Alonso Dueño, de Maluenda.
- 3 Antonio Aldea Lorés, de Morata de Jiloca.

- 4 D. Julián Crespo Codos, de Morés.
 Hilario Bartolomé Mercado, de Illueca.
 Conrado Domínguez Jiménez, de Arándiga.
 Tomás Ballano Jimeno, de Alarba.
 Canuto Barranco Agudo, de Belmonte de Calatayud.
 Antonio Beltrán Catalán, de id.
 Eladio Artiaga Castillo, de Calatayud.
 José Antón Torcal, de id.
 Mariano Abad Ibáñez, de id.
 Epifanio Andrés Miguel, de id.
 Manuel Díaz Badesa, de id.
 Antonio Díaz Cortés, de id.
 Angel Gallego Lobera, de id.
 Javier García Bonilla, de id.
 José Remacha Abián, de id.
 Juan Serrano Pérez, de id.
 Manuel del Río Lázaro, de El Frasno.

Capacidades.

- 1 D. Ildefonso Gaspar Gómez, vecino de Jarque.
 José M.^a Aznar Sos, de Torralba de Ribota.
 Angel Villamayor Villanueva, de Velilla de Jiloca.
 Valeriano Bonel Cubero, de Nogés.
 José Molinero Molinero de Noguella.
 Lucio Sánchez Marco, de Saviñán.
 Antonio Hernando España, de El Frasno.
 Máximo Castro Lacruz, de Calatayud.
 Antonio Bardagi Zabalo, de id.
 Mariano Gaspar, de id.
 José Ramo Romero, de Arándiga.
 Ecequiel Piqueros Piqueros, de Alarba.
 Emigdio Burlano Mallén, de Brea.
 Enrique Forniés Arantegui, de id.
 Francisco Villalba Gil, de Munébrega.
 Manuel Gaspar Enceux, de Illueca.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Miguel Masip Villagrasa, calle de Antonio Pérez, 20.
 Florencio Benito Ara, Prudencio, 23.
 Baltasar Bellón Beltrán Santiago, 16.
 Santiago Andrés Ucedo, Cerdán, 13.

Supernumerarios.

- 1 D. Pablo Ara Lafuente, calle de Don Jaime I, 13.
 Mariano de Ena Valenzuela, Coso, 15.

Juzgado de Caspe.*Cabezas de familia.*

- 1 D. Mariano Pérez Vidal, vecino de Caspe.
 Mariano Mindán Vicente, de Maella.
 Basilio Sanjuán Moncada, de Mequinenza.
 Miguel Rocas Monzón, de Sástago.
 Agustín Borraz Andréu, de Nonaspé.
 Francisco Marco Alcaine, de Caspe.
 Benito de Gracia Sastre, de Fabara.
 Manuel Lafiguera Cano, de Caspe.
 Domingo Vicente Faci, de id.
 Francisco Abad Blay, de Maella.
 Matías Estrada Ruiz, de id.
 Pedro Bondía Freja, de id.
 Marcelino Pierroy Pina, de Escatrón.
 Martín Peralta Cueva, de Caspe.
 Antonio Salas Salas, de id.
 José Ramón Polo, de Escatrón.
 Santiago Albareda Arpal, de Caspe.
 Rodolfo Alcober Camón, de id.
 Esteban Barceló Feito, de id.
 Joaquín Bordonaba Castiella, de id.

Capacidades.

- 1 D. José Albiac Rabinad, vecino de Caspe.
 Félix Albiac Turlán, de id.
 Vicente Castellón Blasco, de id.
 Joaquín Cortés Cortés, de id.
 Manuel Paniza Nogués, de Chiprana.
 Benito Aparicio Barrachina, de id.
 Miguel Cerezuela Ballester, de id.
 Domingo Martín Mora, de id.
 Antonio Ramón Aguerrí, de id.
 Pedro Rans Carve, de Fabara.
 Amado Eudoras Gator, de Maella.
 Miguel Frau Serrano, de Nonaspé.
 Mariano Riol Mas, de Maella.
 Mariano Rodas Teixóid, de Mequinenza.
 Higinio Balaguer Llop, de Fabara.
 Cándido Martínez Martínez, de Caspe.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Cesáreo Campos Vañer, calle de la Independencia, núm. 28.
 2 José Costiella Escobar, Manifestación, 69.
 3 Daniel Casanovas Franco, Danzas, 9.
 4 Antonio Bosque Laborda, Manifestación, 75.

Supernumerarios.

- 1 D. Román Jarque Pérez, calle de San Lorenzo, núm. 40.
 2 Augusto García Burriel, Alfonso I, 40.

Juzgado de Daroca.*Cabezas de familia.*

- 1 D. Narciso Franco Pérez, vecino de Fuentes de Jiloca.
 2 Santiago Susestis Conesa, de Daroca.
 3 Mariano Burgos Tello, de id.
 4 Pedro Pardos Vallespín, de Santed.
 5 Angel Vallestín Pardos, de Torralba de los Frailes.
 6 Juan M. Bernal Soler, de Manchones.
 7 Enrique Malo Malo, de Mainar.
 8 Julián Vicente Pardos, de Galloca.
 9 Juan Muñoz Ferrer, de Fuentes de Jiloca.
 10 Alejandro González Felipe, de id.
 11 Manuel Pérez Esteban, de Daroca.
 12 Gregorio Gracia Sánchez, de id.
 13 Pedro Agudo Alivira, de Manchones.
 14 Angel Marín Muñoz, de Mainar.
 15 Esteban Crespo Vicente, de Las Cuelgas.
 16 Santos López Rodrigo, de Langa del Castillo.
 17 Modesto Ormad Yagüe, de Cubel.
 18 Alejandro Muñoz Aparicio, de Badules.
 19 José María Enguita Peinado, de Used.
 20 Pascual Duce y Tomás, de Abanto-Pardos.

Capacidades.

- 1 D. Ramón Villanueva Baya, vecino de Daroca.
 2 Aurelio S. Martín Ruiz, de id.
 3 Manuel Morata Ornaque, de id.
 4 Manuel Equi Amor, de id.
 5 José Burillo Francés, de id.
 6 Miguel Soler Galindo, de Atea.
 7 José Maluenda Armas, de Acered.
 8 Luis Maluenda Gil, de id.
 9 José Zaragoza Crespo, de Fombuena.
 10 José Catalan Jimeno, de Fuentes de Jiloca.
 11 Félix Bernad Rubio, de Daroca.
 12 Cosme Ruiz Asensio, de Cubel.
 13 Antonio Jimeno Hernando, de Badules.
 14 Hipólito Marco Sás, de Atea.
 15 Miguel Marcos Pérez, de Abanto.
 16 Juan Pascual Herrero, de Fuentes de Jiloca.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Pelegrín Oliveros Forniés, calle del Arpa, núm. 3.
 2 Fermín Calonge Arqueta, San Pablo, 4.
 3 Agustín Gracia Rodrigo, Costa Alvarez, 32.
 4 Enrique Velilla Rodrigo, plaza Lanuza, 38.

Capacidades.

- 1 D. Fructuoso López Cavero, calle de Pignatelli, núm. 94.
 2 Enrique Lloved Gabaldá, Coso, 128.

Juzgado de Egea de de los Caballeros.*Cabezas de familia.*

- 1 D. Lorenzo Villanueva Abadía, vecino de Egea de los Caballeros.
 2 Germán Alcuso Puertas, de Tauste.
 3 Mariano Biescas Guillén, de El Frago.
 4 José Añaños Laborda, de Santa Eulalia de Gallego.
 5 Alejandro Grasa Lázaro, de Egea de los Caballeros.
 6 Domingo Conde Murillo, de Gastejón de Valdejasa.
 7 Ramón Amedi Montón, de Egea de los Caballeros.
 8 Teodoro Lecñena Casaus, de Tauste.
 9 Adolfo Domínguez Navarro, de Egea de los Caballeros.
 10 Pedro Agapito Zueco, de id.
 11 Pedro Lostalé Guevara, de Tauste.
 12 Matías Serrano Racaj, de Egea de los Caballeros.
 13 Santiago Torrero Suñén, de Biota.
 14 Manuel de Sus Jimeno, de Piedratajada.
 15 Manuel Botaya Torralba, de Ardisa.
 16 Martín Blasco Orduña, de Pradilla de Ebro.
 17 Ramón Charles Moliner, de Luna.
 18 Mariano Ruiz Barraca, de id.

- 19 D. Sebastián Cuartero Vera, de Pradila de Ebro.
20 José Gil Pallarés, de id.

Capacidades.

- 1 D. Esteban Puyuelo Bueno, vecino de Asín.
2 Juan José Castillo Callaso, de Luna.
3 Mariano Aznárez Mayayo, de Egea de los Caballeros.
4 Mariano Torrero Pueyo, de Biota.
5 Lorenzo Bardeiras Bueno, de Ardisa.
6 José Oloriz Cortés, de Layana.
7 Dionisio Vilellas Lambán, de Biota.
8 Gonzalo Dehesa Sagaste, de Egea de los Caballeros.
9 Joaquín Pemán Longás, de Luna.
10 Antonio Burguete Campos, de Orés.
11 Ramón Fabos Muñoz, de Murillo de Gállego.
12 Santiago Murillo Bonet, de Castejón de Valdejasa.
13 José Lasierra Aznárez, de Erla.
14 Antonio Ungria Bandrés, de id.
15 Marcos Aranda Aranda, de Luna.
16 Celestino Millas Pardo, de id.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Roque del Pozo Yagüe, calle del Turco, 5.
2 Luis Baudes López, Coso, 56.
3 Pascual Ezquerria Monte, Democracia, 75.
4 Franco Domingo Aranda, id., 16.

Capacidades.

- 1 D. Hilarión Villuendas Torres, Plaza de San Roque, 2.
2 Juan Zorraquino Moreno, Independencia, 10.

Juzgado de La Almunia de Doña Godina.*Cabezas de familia.*

- 1 D. Carmelo Lamana Crespo, vecino de Alagón.
2 Pedro Gonzalez Montón, de La Almunia de Doña Godina.
3 Generoso Lorea Gracia, de Almonacid de la Sierra.
4 Vicente Calvo Rosel, de Alagón.
5 Pedro Ignacio Andrés, de id.
6 Justo Valero Cebrián, de Alfamén.
7 Manuel Iguarón Gaspar, de Alagón.
8 Mariano Zuara Casao, de Bardallur.
9 Ramón González Badía, de Alagón.
10 Serapio Jacobo Arnal, de Urea de Jalón.
11 Sixto Gómez Domingo, de Alagón.
12 Alfonso Casamayor Clemente, de Epila.
13 Felipe Martínez Morales, de Almonacid de la Sierra.
14 Serafín Mochecho Rueda, de La Almunia de Doña Godina.
15 Salvacor Aso Palán, de id.
16 Ramón Martínez García, de id.
17 Pedro Gálvez Morales, de Calatorao.
18 Tomás Aured López, de La Muela.
19 Manuel Egido Hernández, de Almonacid de Sierra.
20 José Gaspar Vela, de Epila.

Capacidades.

- 1 D. Manuel Alcaya Benito, vecino de Bárboles.
2 Guillermo José Gil García, de La Almunia de Doña Godina.
3 Francisco Arbex Aznar, de Bárboles.
4 Manuel Morales Hernández, de Almonacid de la Sierra.
5 José Ariza Ariza, de Salillas de Jalón.
6 Manuel Galindo Lázaro, de Bardallur.
7 Antonio Yanes Pallarés, de Riela.
8 Manuel Lázaro López, de Bardallur.
9 Pablo Castillo-Alcaya, de Grisén.
10 José Lorient Gil, de Epila.
11 Juan de Mata Gracia, de Botorrita.
12 José Aznar Viela, de Lucena de Jalón.
13 Cristino Aina Correas, de Pleitas.
14 Domingo Bernal Artigas, de Pinseque.
16 Policarpo Roy de la Gama, de La Almunia de Doña Godina.
16 Julio Pozuelo Salvatierra, de Alagón.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Julián Pintre de Buen, calle de Don Jaime, 14.
2 Roque Gil Navarro, Coso, 43.
3 Manuel Gaspar Marín, Plaza del Pilar, 6.
4 Zacarías Castaño Santa María, id., 29.

Capacidades.

- 1 D. Víctor Navarro Vicente, calle de Don Alfonso I, 10.
2 Sixto Arosa Lino, Manifestación, 84.

(Concluirá).

SECCIÓN SEXTA**Albeta.**

El repartimiento general de consumos para el año 1917 estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento hasta el día 11 de mayo próximo.

—Asimismo y hasta dicho día se admitirán las alteraciones de la riqueza contributiva para la formación de los apéndices que han de servir de base para los repartimientos del próximo año 1918.

Albeta, 27 de abril de 1917.—El Alcalde, Cirilo Tabuenca.

SECCIÓN SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****Ateca.**

D. Juan Padilla, Juez ejerciente de instrucción de este partido;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas a Braulio Rodrigo Morales, en causa sobre hurto, se sacan a la venta en tercera subasta pública y sin sujeción a tipo, los bienes que le fueron embargados a las resacas de dicha causa y que a continuación se expresan:

Diez y nueve cabezas de ganado lanar (ovejas): tasadas en trescientas cuarenta y dos pesetas; las cuales se encuentran en el pueblo de Chodes en poder del depositario Francisco Andrés Magdalena.

El remate tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado el día veintidós de mayo próximo, a las doce de la mañana.

Se advierte que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse previamente sobre la mesa del Juzgado, o en la oficina correspondiente, el diez por ciento en efectivo de la tasación de los referidos bienes, sin cuyo requisito no se admitirá licitador alguno; que el remate podrá hacerse a voluntad de cederlo a un tercero, y que de hacerse posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes de tipo que sirvió de base para la celebración de la segunda subasta, habrá de cumplirse lo dispuesto en el artículo mil quinientos seis de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Ateca, a veinticinco de abril de mil novecientos diez y siete.—Juan Padilla.—Luis Muñoz.

PARTE NO OFICIAL**Azucarera del Ebro.**

El Consejo de Administración de la Azucarera del Ebro convoca a Junta general ordinaria a los efectos del artículo 24 de sus estatutos.

La Junta tendrá lugar el día 16 del actual, a las diez de la mañana, en su domicilio social, Fuenclara, 3.

Para tener derecho a la asistencia deberán depositarse las acciones o sus resguardos hasta el próximo día 11, en la Caja de la Sociedad o en los establecimientos siguientes: Banco de San Sebastián, de San Sebastián; La Vascongada, de Pamplona; y Banco de Aragón, de Zaragoza; donde recibirá cada depositante la correspondiente tarjeta de admisión.

Zaragoza, 1 de mayo de 1917.—El Consejo de Administración.

Subasta.

Se venden por este medio las fincas siguientes, sitas en La Vilueña:

Una huerta, de una hanegada, en la partida llamada Medio de la Huerta.

Una casa, sita en la calle del Mesón, número doce. La subasta se celebrará el día 21 de mayo próximo, a las once, en la Notaría de D. Casto Benavides, de Calatayud. El pliego de condiciones y detalles en dicha Notaría.

Imprenta del Hospicio.